



# BAJANDO EL SWITCH...

*Un país sin denuncia y con probable manipulación de las cifras sobre inseguridad*

ENERO-SEPTIEMBRE 2022



## BAJANDO EL SWITCH...

# UN PAÍS SIN DENUNCIA Y CON PROBABLE MANIPULACIÓN DE LAS CIFRAS SOBRE INSEGURIDAD



### I. Introducción

Además de la grave situación de inseguridad en el país, hay un serio problema de subregistro de delitos que son notorios en anomalías detectadas en la información presentada en los informes oficiales. El subregistro es particularmente grave en los delitos de feminicidio, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, violencia familiar y narcomenudeo. Algunas entidades no registran estos delitos, y las autoridades federales, responsables de las cifras, no hacen aclaración alguna al respecto, abriendo el espacio a la idea de que estas entidades atienden eficazmente la violencia cuando, en realidad, no la reportan.

El “subregistro” indica que la ciudadanía no denuncia los delitos, y que los responsables de las instituciones no promueven la denuncia, no generan confianza entre la ciudadanía y/o, probablemente, manipulan y ocultan sus cifras de incidencia delictiva. A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2022) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estima que el porcentaje de delitos que no se denunciaron o no iniciaron una investigación en las Fiscalías durante 2021 fue de 93.2%.

De acuerdo con la ENVIPE 2021, los delitos con mayor cifra negra son la extorsión (97.4%), el secuestro (96.9%), el fraude (96.3%), el robo parcial de vehículo (94.2%), el robo o asalto en calle o transporte público (94.1%) y el robo a casa habitación (89%).

El subregistro en México es solo parte de la historia. Con el paso de los años, sobresalen cada vez más los indicios de probables manipulaciones de las cifras sobre inseguridad. Destacan los casos, no solo de decrementos inverosímiles en algunas categorías delictivas, sino incluso de la práctica eliminación de algunos delitos en algunas entidades. Es tal el impacto estadístico, que el simple registro ocasional de unos cuantos casos, implica incrementos porcentuales desmesurados. Por ello, tanto los decrementos como los incrementos “atípicos” son cada vez más la norma.

Adicionalmente, cabe señalar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) tiende a agregar subcategorías, lo que permite disimular su importancia relativa, al tiempo que el impacto político de la criminalidad más grave

se diluye aún más si las subcategorías agregadas se clasifican con etiquetas ambiguas. Un ejemplo es la incorporación de “trata de personas”, junto con el delito de “corrupción de menores”, dentro de la categoría de “delitos contra la sociedad”.

Si a éstos se añade la ausencia de crítica y discusión pública sobre la falta de denuncia y la probable manipulación por parte de autoridades, el resultado es una trivialización creciente de los flujos numéricos, estadísticos e informativos en materia de inseguridad. El país trasciende sus propias mentiras y simplemente ya hace caso omiso, tanto de las justificaciones como de las críticas que pudieran emitirse sobre este tema. De ahí la metáfora en el sentido de que México está “bajando el switch”.



## II. Objetivo

El objetivo del trabajo es detectar posibles “anomalías” en los registros delictivos por parte de las fiscalías estatales y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el periodo de enero a septiembre de 2022. En particular, el estudio se concentra en los registros de homicidio doloso, feminicidio, trata de personas, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.

En este análisis, el documento incluye posibles tipos o formas en que se presentan las “anomalías”, como puede ser, un número reducido de registros de delitos y caídas drásticas en el número de delitos registrados. Asimismo, hay que señalar que las reducciones o los números reducidos de registros de algunos índices delictivos contrastan con diversos indicadores que muestran un alto nivel de criminalidad en el país (como el extremadamente alto índice de homicidios dolosos o la alta incidencia de delitos de alto impacto, según las encuestas de victimización). Ciertamente, no es posible descartar que, en algunos casos de reducción drástica en algún registro delictivo, la disminución sea real, y no necesariamente producto de una probable manipulación. También es necesario mencionar que estas probables manipulaciones seguramente se presentaban en alguna medida en periodos previos.

Es importante subrayar que, a pesar de los subregistros, la inseguridad crónica que vive el país apunta hacia un estancamiento de la estructura institucional de seguridad y procuración de justicia (algunas referencias son el Índice de Desarrollo Policial, y los

trabajos sobre presupuesto para seguridad, realizados por *Causa en Común*<sup>1</sup>, así como otros estudios sobre procuración de justicia, como los que realiza *Impunidad Cero*).

### Fuentes:

Las fuentes son las bases de datos de víctimas de delitos y de carpetas de investigación que el SESNSP publicó el 20 de octubre de 2022. Estas bases incluyen información de víctimas e incidencia delictiva a partir de los reportes de las fiscalías estatales. En específico, se ocupó la base de víctimas para analizar los datos de feminicidio, trata de personas, secuestro y extorsión. En cambio, debido a la falta de información en cuanto a víctimas, se utilizó la base de carpetas de investigación para analizar robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.



## III. Hallazgos

### a) Feminicidio:

En el periodo de enero a septiembre de 2022, el SESNSP reportó 711 víctimas de feminicidio, lo que implica una reducción de 10% respecto del mismo periodo de 2021. Este delito ha presentado subregistros derivados de la falta de homologación de su tipificación en los códigos penales estatales, lo que en sí mismo afecta la precisión de las estadísticas reportadas. En el periodo, hay 16 estados que reportaron disminuciones, seis de ellos iguales o superiores al 50%; además, hay casos cuyos registros oficiales no concuerdan con los reportes hallados en medios de comunicación locales:

- Colima pasó de 0 víctimas reportadas hasta agosto, a 16 víctimas, toda vez que en septiembre ajustó sus cifras: 2 víctimas en enero, 0 en febrero, 1 en marzo, 2 en abril, 2 en mayo, 3 en junio, 2 en julio, 3 en agosto y 1 en septiembre, con lo que pasa del último al primer lugar en tasa de feminicidio por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.

---

<sup>1</sup> *Causa en Común*, “INDEPOL (Índice de Desarrollo Policial)”, <https://bit.ly/35Alsny>; *Causa en común*, “Presupuesto para Seguridad Pública en 2020”, <https://bit.ly/2E6mKN2>; *Causa en Común*, “Jornadas laborales”, <https://bit.ly/32w1Dx6>; *Causa en Común*, “Registro de policías asesinados 2020”, <https://bit.ly/35AJ5xq>; *Causa en Común*, “¿Cómo vamos en seguridad pública?”, <https://bit.ly/3mqhuoS>.

- Tlaxcala reportó una disminución de 78% respecto del mismo periodo de 2021, con dos víctimas. Sin embargo, *Causa en Común* documentó al menos cinco casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema en el periodo.<sup>2</sup>
- Nayarit registró una disminución de 67%, con 2 víctimas.
- Jalisco informó de una disminución de 63%, con 22 víctimas; sin embargo, en el mismo periodo se registraron 130 mujeres víctimas de homicidio doloso. Cabe recordar que el código penal estatal sí tipifica el feminicidio y, por protocolo internacional, la investigación de asesinato de mujeres debería iniciarse con el supuesto de feminicidio y, en todo caso, actualizarse posteriormente. Además, *Causa en Común* detectó al menos 25 casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema en el mismo periodo.<sup>3</sup>
- Sinaloa reportó una disminución de 55%, con 7 víctimas, mientras que *Causa en Común* documentó al menos 17 asesinatos de mujeres con crueldad extrema.<sup>4</sup>
- Guanajuato y Quintana Roo informaron disminuciones de 50% cada uno, con 15 y 10 víctimas, respectivamente. Por su parte, Guanajuato reportó 300 mujeres víctimas de homicidio doloso, y Quintana Roo, 30.

#### b) Trata de personas:

A nivel nacional, el SESNSP reportó 744 víctimas de trata, en el periodo entre enero y septiembre de 2022, lo que implica un incremento de 24% respecto del mismo periodo de 2021.

Cabe señalar que el SESNSP clasifica la trata de personas, junto con el delito de “corrupción de menores”, dentro de la categoría de “delitos contra la sociedad”. Es claro que, cuanto más se agreguen subcategorías, más fácil es disimular su importancia relativa. Además, el impacto político de esta criminalidad de alto impacto se diluye aún más si se clasifican con etiquetas ambiguas sin un significado preciso, como es el caso con “delitos contra la sociedad”.

Adicionalmente, sobresalen tres estados que reportaron disminuciones superiores al 50%, respecto del periodo enero a septiembre de 2021:

- Jalisco reportó una disminución de 93%, con una víctima; sin embargo, en el rubro de “corrupción de menores” reportó 91 víctimas.
- Tabasco informó una disminución de 60%, con dos víctimas. En el rubro de “corrupción de menores” reportó 29 víctimas.
- Veracruz registró una disminución de 55%, respecto del mismo periodo de 2021. La fiscalía del estado reportó solo cinco víctimas de este delito. No obstante,

---

<sup>2</sup> Véase el estudio de *Causa en Común*: Galería del horror: atrocidades registradas en medios. Disponible en: <https://causaencomun.org.mx/beta/atrocidades-2022/>

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*



*Causa en Común* documentó al menos 6 eventos relacionados con esclavitud y trata. En el rubro de “corrupción de menores” reportó 50 víctimas.

También destaca Morelos, que reportó 12 víctimas de trata en el mes de junio, pero ajustó esa cifra a 2 para ese mismo mes, en el informe de agosto.

### c) Secuestro:

En los primeros tres trimestres de 2022 se registró una disminución de 14% en el número de víctimas reportadas respecto del mismo periodo de 2021. El “secuestro” está dentro de la categoría de “delitos contra la libertad personal”, junto con “raptó” y “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”. Hay casos que sobresalen:

- Durango ha reportado solo un secuestro desde 2020; no obstante, en el periodo de enero a septiembre de 2022 reportó 115 “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”.
- Quintana Roo reportó una disminución de 77%, respecto del periodo enero a septiembre de 2021, con 3 víctimas respectivamente; sin embargo, informó de 885 “víctimas de otros delitos contra la libertad personal”.
- Tlaxcala informó de una disminución de 67%, con respecto al mismo periodo de 2021.
- San Luis Potosí reportó 11 víctimas en el periodo, lo que implica una disminución de 65% respecto de 2021. Por otra parte, reportó 587 “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”.
- Tamaulipas informó de 11 víctimas, lo que implica una disminución de 62% respecto de 2021. Por otra parte, reportó 426 “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”.
- Tabasco informó de 9 víctimas, lo que implica una disminución de 61% respecto de 2021. Por otra parte, se reportaron 361 “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”.
- Nayarit y Zacatecas reportaron disminuciones de 50%, respecto del mismo periodo de 2021.

### d) Extorsión:

Se reportaron 8,447 víctimas de extorsión, 22% más que lo reportado en el periodo de enero a septiembre de 2021.

- Chihuahua reportó 3 víctimas, 82% menos que lo reportado en el mismo periodo de 2021.



- Chiapas reportó una disminución de 61%, con respecto del mismo periodo de 2021.

#### **e) Robo a transeúnte con violencia:**

En los primeros tres trimestres de 2022 se registraron 42,771 casos de robo a transeúnte con violencia, lo que implica un incremento de 5% respecto de lo reportado en el mismo periodo de 2021. A nivel estatal, sobresalen algunos casos:

- Nayarit reportó una disminución de 100%, al no registrar un solo caso en el periodo.
- Colima reportó tres casos en el periodo, lo que implica una reducción de 79%.

#### **f) Robo de vehículo con violencia:**

Los reportes de este delito son utilizados como referencia de los índices delictivos en la mayoría de estudios sobre inseguridad, toda vez que presenta porcentajes de cifra negra menores que otros ilícitos (en parte debido al aseguramiento de vehículos), además de asociación con otros delitos. En el periodo enero a septiembre de 2022 se registraron 34,562 casos de robo de vehículo con violencia, lo que implica una reducción de 9% respecto de lo reportado en los primeros tres trimestres de 2021. Destacan:

- Tamaulipas reportó una disminución de 39%, con respecto del mismo periodo de 2021, con 15 casos.
- Colima se mantiene sin casos registrados desde 2019.

#### **g) Violencia familiar:**

A nivel nacional, el registro de casos de violencia familiar tuvo un incremento de 7% en el periodo, con un total de 206,915 casos (cabe destacar que el número de llamadas al 9-1-1 por este tema, fue de 464,450 en el mismo periodo). Destacan algunos estados con variaciones importantes:

- Campeche y Tlaxcala han presentado incrementos atípicos desde noviembre de 2021. En los primeros tres trimestres de 2022 registraron incrementos de 9,056% y 888%, respectivamente. Campeche pasó de 16 a 1,465 casos y Tlaxcala de 25 a 247.
- Chiapas presentó una disminución de 48%.

#### h) Narcomenudeo:

El SESNSP reportó un incremento de 4% en los primeros tres trimestres del año, con 65,237 casos. Sobresalen algunos casos:

- Chihuahua informó que los casos de narcomenudeo disminuyeron 38% respecto al mismo periodo de 2021, con 2,563 casos.
- Sinaloa solo reportó 105 casos.
- A nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con 13,815 casos; el segundo lugar lo tiene Tijuana, Baja California, con 5,257.
- Coahuila cuenta con dos municipios entre los diez de mayor incidencia de narcomenudeo a nivel nacional, pero no sobresale en ninguno de los otros delitos analizados.
- Cabe mencionar que ningún municipio de Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Morelos, Tamaulipas, Zacatecas, Veracruz y Durango, se encuentra entre los diez primeros municipios con mayor incidencia de este delito.



#### IV. Propuestas

México requiere cifras de delitos más cercanas a la realidad para el diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad. El SESNSP debería realizar una evaluación pública de las cifras que reportan las fiscalías, y tomar acciones para mejorar los reportes sobre la comisión de delitos en el país.

Por lo pronto, es claro que estos reportes, no reflejan, ni de lejos, la realidad delictiva en el país; son, en todo caso, un indicador de la ineficacia e ineficiencia de las fiscalías estatales, de la negligencia de los gobernadores y de la irrelevancia del SESNSP. Por ello, este trabajo pretende alertar sobre los incentivos perversos que cifras presumiblemente manipuladas tienen sobre la opinión pública y sobre la actuación misma de las autoridades para continuar trivializando flujos informativos que deberían ser esenciales para la definición de política pública.

Ante esta situación, *Causa en Común* propone:

- Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y





proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños.

- Al igual que en otros países, la información de incidencia delictiva debería estar sustentada por los informes policiales y, además, para mejorar la información sobre el proceso de justicia penal, elevar la calidad de los datos de las investigaciones ministeriales.
- Por lo pronto, es indispensable que el SESNSP cumpla con sus responsabilidades en cuanto a información sobre carpetas de investigación en el país. Sobre esta base, se propone:
  - Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.
  - Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.

# BAJANDO EL SWITCH...

*Un país sin denuncia y con probable manipulación de las cifras sobre inseguridad*

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

